



CONSTANCIA SECRETARIAL. Al despacho de la señora Juez, me permito informar del presente asunto. Sírvase Proveer. (24 de enero de 2024, Puerto Asís, Putumayo)

DAYRON VILLALBA ARENAS
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PUERTO ASIS – PUTUMAYO

Auto Interlocutorio No. 082

FECHA	25 DE ENERO DE 2024
PROCESO	DECLARACIÓN DE MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO
DEMANDANTE	EFREN CALVACHE DELGADO
DESAPARECIDO	RAUL CALVACHE DELGADO
RADICADO	865683184001 - 2023-00043-00

Visto el informe secretarial y revisado el expediente se avizora que mediante auto interlocutorio N° 1254 del 27 de octubre de 2023, se requirió a la parte demandante para que aportara el emplazamiento en un diario de amplia circulación en el último domicilio conocido del ausente, tal y como se ordenó en auto interlocutorio No. 389 del 4 de abril de 2023, en su numeral tercero, sin que a la fecha se haya dado cumplimiento.

En consecuencia, se requiere por segunda ocasión a la parte actora para que acredite su realización, dentro de los 30 días siguientes, aportando la constancia pertinente, so pena de decretar el desistimiento tácito

Una vez vencido el término anterior, **por secretaría**, infórmese al despacho para lo que corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS
Juez

Firmado Por:
Jessica Tatiana Gomez Macias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Puerto Asis - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **df8f32c90a8f660f9a4377ed888786206c14059bcb7cfe79b970a02231b20760**

Documento generado en 25/01/2024 03:18:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>